



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**OTORGA EL GRADO ACADÉMICO
HONORÍFICO DOCTOR HONORIS CAUSA DE
LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO AL DOCTOR
JEAN FRANCOIS MABARDI.**

Concepción, 02 de Mayo de 2012.

Decreto Exento N° 1224.-

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744 de 1988; el Decreto Fuerza Ley N° 1 de 1989, el Decreto Supremo de Educación N° 333 de 2010; lo previsto en la Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Universitario Exento N° 2.317, de fecha 10 de septiembre de 1999, que aprobó la creación del Grado Académico Honorífico Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío y su respectivo reglamento.

2.- El acuerdo del Consejo Académico de esta Casa de Estudios Superiores, adoptado en la primera sesión ordinaria para el período 2012 de dicho organismo, celebrada con fecha 19 de marzo del año en curso, según da cuenta el Certificado Acuerdo C/A N° 03/2012.

3.- El acuerdo de la Honorable Junta Directiva, adoptado en su primera sesión ordinaria para el período 2012, celebrada con fecha 25 de abril del mismo año, según consta en Certificado Acuerdo J/D N° 03/2012.

4.- Los fundamentos y antecedentes que dan cuenta los acuerdos citados precedentemente.

DECRETO:

1.- Otórgase el Grado Académico Honorífico Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío al **Doctor Jean Francois Mabardi** en reconocimiento a su valioso y original aporte a la investigación, conocimiento e innovación en las disciplinas de la arquitectura y el diseño, y en la formación de alto nivel de los profesionales de la enseñanza de esta casa de estudios superiores, en el área de la didáctica del proyecto.

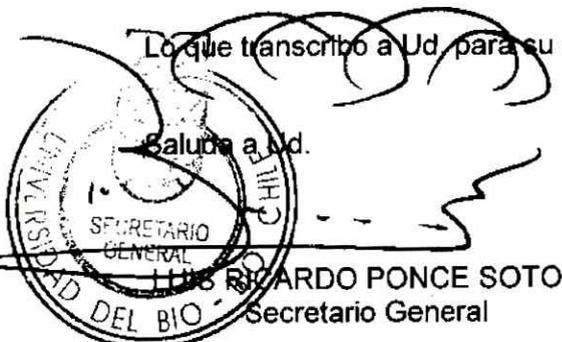
2.- Procédase a imponer la distinción señalada, de conformidad a la reglamentación aprobada al efecto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

HÉCTOR GUILLERMO GAETE FERES – RECTOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento,
por orden del Sr. Rector.

Saluda a Ud.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
Secretario General

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C Fonos: (56 - 41) 2731200 Fono/Fax: (56 - 41) 2731040 - VIII Región - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Fono/Fax: (56 - 42) 253000 - Fax: 253144 - VIII Región - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl